

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 063

Fecha: 19 de AGOSTO de 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 031 2018 00045	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	LABORATORIO FRANCO COLOMBIANO - LAFRANCOL S.A.	Agreguese a autos INFORME RENDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - OBRA EN AUTOS LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS POR LA ACCIONADA - EN FIRME VOLVER AL DESPACHO - (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	18/08/2020	1
11001 31 03 032 2018 00097	Verbal	MARIA LUISA ZAPATA OYOLA actua en representación VALERY ANDREA, SEBASTIAN PICO Y MAIRA HERNANDEZ	LIBERTY SEGUROS S.A.	Auto termina proceso por Desistimiento (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	18/08/2020	1
11001 31 03 032 2019 00015	Ejecutivo Singular	SCOTIANBANK COLPATRIA	PROCESADORA DISTRIBUIDORA HUNZA LTDA	Auto ordena entregar títulos REINTEGRAR DINERO A LA SOCIEDAD DEMANDADA - (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	18/08/2020	1
11001 31 03 032 2019 00015	Ejecutivo Singular	SCOTIANBANK COLPATRIA	PROCESADORA DISTRIBUIDORA HUNZA LTDA	Auto termina proceso por Pago (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	18/08/2020	1

ESTADO No. 063

Fecha: 19 de AGOSTO de 2020

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2019 00452	Interrogatorio de parte	JAIME ROBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ	MARIA EMMA OSORIO	Auto pone en conocimiento RECHAZA RECURSO DE APELACION POR EXTEMPORANEO - (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	18/08/2020	1
11001 31 03 032 2019 00503	Ejecutivo Singular	RAIMAD FECHALI ARMACHE	JEAN KAÏSSAR FECHALI	Auto requiere REQUIERE DEMANDANTE APORTAR AVALÚO - ORDENA OFICIAR - (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	18/08/2020	1
11001 31 03 032 2019 00503	Ejecutivo Singular	RAIMAD FECHALI ARMACHE	JEAN KAÏSSAR FECHALI	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL - (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	18/08/2020	1
11001 31 03 032 2019 00568	Verbal	LUIS ALBERTO VERGARA BERNAL	ORTIZ MARIA ESTHER	Agreguese a autos CERTIFICADO DE TRADICION - (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	18/08/2020	1
11001 31 03 032 2019 00643	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ E.S.P.	JESUS MARIA CAMEDES SANCHEZ	Auto reconoce personería (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	18/08/2020	1
11001 31 03 032 2019 00648	Ejecutivo Singular	ALVARO EFRAIN LOPEZ BASTIDAS	FERNANDO CRUZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente TIENE POR NOTIFICADOS DEMANDADOS - CONTABILIZAR TERMINO - (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	18/08/2020	1

ESTADO No. 063

Fecha: 19 de AGOSTO de 2020

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2020 00201	Verbal	MARIA IGNACIA ZAMBRANO MENDEZ	HORTENCIA LUNA DE PINZON	Auto inadmite demanda (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	18/08/2020	1
11001 31 03 032 2020 00204	Ejecutivo Singular	LIFTIT CARGO S.A.S	RED INTEGRADORA	Auto libra mandamiento ejecutivo (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	18/08/2020	1
11001 31 03 032 2020 00204	Ejecutivo Singular	LIFTIT CARGO S.A.S	RED INTEGRADORA	Auto decreta medida cautelar (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	18/08/2020	2
11001 31 03 032 2020 00206	Ejecutivo Singular	MIGUEL SELIN BELTRAN	DANIEL GONZALEZ PERDOMO	Auto libra mandamiento ejecutivo (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	18/08/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

19 de AGOSTO de 2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN JELVER GOMEZ PIÑA

SECRETARIO